



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Decanal Pago de tercera cuota Estudiantes Tutoras (ProTOA)

VISTO:

La nota, NO-2023- 00599067 -UNC-SAE#FL, mediante la cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Prof. Carlos RAFFO, solicita el pago de estímulos económicos a los/as Estudiantes Tutores/as que forman parte del Programa de Tutorías y Orientación Académica (ProTOA) durante el Ciclo Lectivo 2023.

Y CONSIDERANDO:

Lo estipulado en la Resolución Decanal RD-2023-1116-E-UNC-DEC#FL, donde se designan Estudiantes Tutoras que forman parte del Programa de Tutorías y Orientación Académica (ProTOA).

Que el Programa contempla el pago del estímulo a cada estudiante en cuotas mensuales según su carga horaria semanal mientras se desempeñen en sus funciones;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Las reglamentaciones vigentes;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art 1: Disponer el pago de la tercera cuota, correspondiente al mes de julio de las beneficiarias que se detallan a continuación:

Estudiante Tutora	Monto
Villa Broilo Sofía	\$ 4.406

Curto Rocío Florencia	\$ 4.406
Estévez María Celeste	\$ 4.406
Krause Florencia Noel	\$ 4.406
Salvatierra Paloma Alessandra	\$ 8.812
Trippel Amalia	\$ 8.812

Art 2: Comuníquese y de forma.